

**Ingeniero
Gerson Didier De León
Director General de Hidrocarburos
Dirección General de Hidrocarburos
Ministerio de Energía y Minas**

Respetable Ingeniero:

Por este medio me dirijo a usted con el propósito de dar cumplimiento a la Cláusula Octava del Contrato Número **MEM-614-2025**, celebrado entre el Ministerio de Energía y Minas y mi persona para la prestación de **SERVICIOS TÉCNICOS** bajo el renglón 029, en la **DIRECCIÓN GENERAL DE HIDROCARBUROS**, me permito presentar el **informe Mensual** de actividades desarrolladas en el período del **01 al 31 de diciembre del año 2025**.

Se detallan Actividades a continuación:

a) Apoyo técnico en la verificación del proceso de autorización, entrega de certificados de funcionalidad y validación de reportes o tablas de calibración emitidos a las empresas transportistas por las empresas independientes, que se encuentran debidamente Autorizadas por la Dirección General de Hidrocarburos, cumplen con la normativa nacional aplicable

- Se apoyó en la recepción, y revisión de tablas de calibración para Autotanques, presentadas por las empresas autorizadas de Calibración. La información quedó resguardada en bases de datos para su archivo y consulta en el Departamento de Fiscalización Técnica.
- Apoyo técnico en cuanto a la asignación de los 104 correlativos para verificaciones de las empresas autorizadas en calibración, funcionalidad de autotanques y funcionalidad de transporte de GLP en Cilindros. La información quedó resguardada en bases de datos para su archivo y consulta en el Departamento de Fiscalización Técnica

b) Apoyo técnico para inspeccionar plantas de calibración de auto-tanques y empresas autorizadas para certificar unidades de transporte, verificando las condiciones de seguridad industrial y ambiental, así como, los procedimientos de calibración y pruebas de funcionalidad a unidades de transporte dentro del contexto de la normativa y legislación aplicable vigente

- Se apoyó en “INSPECCIÓN TÉCNICA A LOS PROCEDIMIENTOS DE CALIBRACIÓN Y CERTIFICACIÓN DE AUTOTANQUES REALIZADOS POR LA PLANTA: CORPORACIÓN DE SERVICIOS INDUSTRIALES EL NARANJO, SEGÚN PROGRAMACIÓN MENSUAL DEL DEPARTAMENTO DE FISCALIZACIÓN TÉCNICA” ubicada en el municipio de Mixco del departamento de Guatemala, respaldada con el requerimiento No. DGH-RT-738-2025, archivados en el Departamento de Fiscalización Técnica.

c) Apoyo técnico en cuanto al análisis y elaboración de anteproyectos de dictamen para la resolución de expedientes relacionados con la fiscalización a la cadena de comercialización de hidrocarburos

- Apoyo técnico en cuanto a la elaboración de dictamen No. DGH-DFT-SIETA-DIC-762-2025, donde fue analizada la información presentada por medio de resolución, se recomendó solicitar al interesado; presentar documentos.
- Apoyo técnico en cuanto a la elaboración de dictamen No. DGH-DFT-SIETA-DIC-763-2025, para la creación de nuevo expediente, donde se solicitó información sobre un accidente de unidad móvil de productos petroleros.
- Apoyo técnico en cuanto a la elaboración de dictamen No. DGH-DFT-SIETA-DIC-767-2025, del expediente DGH-719-2013, donde se realizó el análisis de información presentada por accidente de la unidad, se solicitó extinción de la licencia de transporte por solicitud del interesado.
- Apoyo técnico en cuanto a la elaboración de dictamen No. DGH-DFT-SIETA-DIC-801-2025, del expediente DGH-1391-2023, donde se emitió análisis y solicito documentación referente a un accidente de unidad de productos petroleros, ocurrido en el municipio Rio Hondo, departamento de Zacapa.
- Apoyo técnico en cuanto a la elaboración de dictamen No. DGH-DFT-SIETA-DIC-803-2025, del expediente DGH-1424-2025, donde se analizó y solicitó información referente a un accidente de trasporte de productos petroleros, ocurrido la Libertad, departamento de Petén.
- Apoyo técnico en cuanto a la elaboración de dictamen No. DGH-DFT-SIETA-DIC-812-2025, del expediente DGH-761-2000, donde se solicita informe circunstanciado sobre accidente de unidad móvil de productos petroleros.
- Apoyo técnico en cuanto a la elaboración de dictamen para la sanción a la terminal TAGSA ubicado en Puerto barrios, departamento de Izabal, por no realizar calibración de metros en el tiempo estipulado como lo indica el artículo 37 del Reglamento de la Ley de Comercialización de Hidrocarburos, Acuerdo Gubernativo 522-19.
- Apoyo técnico en cuanto a la elaboración de dictamen para la sanción a la terminal BRENNTAG ubicado en Puerto barrios, departamento de Izabal, por no realizar calibración de metros en el tiempo estipulado como lo indica el artículo 37 del Reglamento de la Ley de Comercialización de Hidrocarburos, Acuerdo Gubernativo 522-19.
- Apoyo técnico en cuanto a la elaboración de dictamen para la sanción a la terminal ATLANTIS TANQUES PORTUARIOS, S.A. ubicado en Puerto barrios, departamento de Izabal, por no realizar calibración de metros en el tiempo estipulado como lo indica el artículo 37 del Reglamento de la Ley de Comercialización de Hidrocarburos, Acuerdo Gubernativo 522-19.
- Apoyo técnico en cuanto a la elaboración de dictamen para la sanción a la terminal ZOLIC ubicado en Puerto barrios, departamento de Izabal, por no realizar calibración de metros en el tiempo estipulado como lo indica el artículo 37 del Reglamento de la Ley de Comercialización de Hidrocarburos, Acuerdo Gubernativo 522-19.

d) Apoyo técnico en distintas actividades que le sean asignadas por la Dirección General de Hidrocarburos

- Se apoyó en la entrega de correlativos para certificados de calibración de medidores de despacho de productos petroleros en terminales de almacenamiento, (correlativos DGH-CMT-73-2025 al DGH-CMT-80-2025), la información quedó resguardada en los archivos electrónicos del Departamento de Fiscalización Técnica.
- Se apoyó en la recepción, revisión y entrega de 72 certificados de calibración de medidores de despacho de productos petroleros en terminales de almacenamiento, (correlativos CMT-61-2025, CMT-62-2025, CMT-65-2025 al CMT-67-2025, CMT-69-2025 al CMT-71-2025, CMT-74-2025, CMT-75-2025, CMT-76-2025, CMT-77-2025) la información quedó resguardada en los archivos electrónicos del Departamento de Fiscalización Técnica.
- Apoyo técnico en cuanto a la asignación de los 52 códigos de funcionalidad de tanques estacionarios (OPES, APAPP Y ODA) solicitadas por Empresas certificadoras autorizadas por la Dirección General

de Hidrocarburos. La información quedó resguardada en bases de datos para su archivo y consulta en el Departamento de Fiscalización Técnica.

- Se apoyó en la revisión y verificación de 14 certificados de funcionalidad para Operación; estaciones de servicio (OPES) y Operación; Deposito de almacenamiento (ODA) emitidos por las empresas autorizadas de certificación.
- Se apoyó en "Participación en el evento informativo Consecuencias de los accidentes de tránsito" ubicada en el municipio de Guatemala del departamento de Guatemala, respaldada con el informe No. DGH-DFT-SIETA-INF-437-2025, archivados en el Departamento de Fiscalización Técnica.
- Se apoyó en "Inspección técnica a 3 terminales de Almacenamiento de Productos Petroleros, según programación mensual del Departamento de Fiscalización Técnica, para verificar documentación y medidas de seguridad industrial y ambiental" ubicada en el municipio de Puerto Barrios del departamento de Izabal, respaldada con el informe No. DGH-DFT-SIETA-INF-428-2025, archivados en el Departamento de Fiscalización Técnica.
- Se apoyo en la realización del Oficio No. DGH-DFT-SIETA-DIC-OFI-290-2025, donde se solicita colaboración para obtener la producción de asfalto AC-20 del mes de septiembre, solicitada por la hoja de trámite Ref.: DGH/1534/2025.
- Apoyo técnico en cuanto a la elaboración de hoja de trámite No. DGH-DFT-SIETA-HT-62-2025 para el archivo de comercialización, solicitándose archivar expediente ya que se trabajara de forma digital, según lo requirió el Departamento de Gestión Legal.
- Se apoyó en la recepción con: atención a las llamadas, entrega de documentos, oficios y dictámenes en la secretaría del Departamento de Fiscalización Técnica, también el traslado de diferentes documentos a las diferentes secciones, cuando se solicitó cubrir.

Atentamente,

Firmado digitalmente
por GERSON DAVID
CHAJAJ ALVAREZ
Fecha: 2025.12.01
11:35:43 -06'00'

Gerson David Chajaj Alvarez
DPI No. (3003480960101)

Firmado digitalmente
por JUAN CARLOS
ESCOBAR RODRIGUEZ

Vo.Bo.Ing.Juan Carlos Escobar Rodriguez
Jefe del Departamento de Fiscalización Técnica



Firmado
digitalmente por
**GERSON DIDIER
DE LEÓN**

Aprobado

Ing. Gerson Didier De León
Director General de Hidrocarburos
Dirección General de Hidrocarburos
Ministerio de Energía y Minas



ERWIN
ROLANDO
BARRIOS TORRES
2025.12.10
12:48:47 -06'00'

Vo.Bo.Ing. Erwin Rolando Barrios Torres
Viceministro de Energía y Minas

**Ingeniero
Gerson Didier De León
Director General de Hidrocarburos
Dirección General de Hidrocarburos
Ministerio de Energía y Minas**

Respetable Ingeniero:

Por este medio me dirijo a usted con el propósito de dar cumplimiento a la Cláusula Octava del Contrato Número **MEM-614-2025**, celebrado entre el Ministerio de Energía y Minas y mi persona para la prestación de **SERVICIOS TÉCNICOS** bajo el renglón 029, en la **DIRECCIÓN GENERAL DE HIDROCARBUROS**, me permito presentar el **informe Final** de actividades desarrolladas en el período del **01 de octubre al 31 de diciembre del año 2025**.

Se detallan Actividades del mes de octubre a continuación:

a) Apoyo técnico en la verificación del proceso de autorización, entrega de certificados de funcionalidad y validación de reportes o tablas de calibración emitidos a las empresas transportistas por las empresas independientes, que se encuentran debidamente Autorizadas por la Dirección General de Hidrocarburos, cumplan con la normativa nacional aplicable

- Se apoyó en la recepción, y revisión de 12 tablas de calibración para Autotanques, presentadas por las empresas autorizadas de Calibración. La información quedó resguardada en bases de datos para su archivo y consulta en el Departamento de Fiscalización Técnica.
- Apoyo técnico en cuanto a la asignación de los correlativos para verificaciones de las empresas autorizadas en calibración, funcionalidad de autotanques y funcionalidad de transporte de GLP en Cilindros. La información quedó resguardada en bases de datos para su archivo y consulta en el Departamento de Fiscalización Técnica

b) Apoyo técnico para inspeccionar plantas de calibración de auto-tanques y empresas autorizadas para certificar unidades de transporte, verificando las condiciones de seguridad industrial y ambiental, así como, los procedimientos de calibración y pruebas de funcionalidad a unidades de transporte dentro del contexto de la normativa y legislación aplicable vigente

- Se apoyó en “INSPECCIÓN TÉCNICA A LOS PROCEDIMIENTOS DE CALIBRACIÓN Y CERTIFICACIÓN DE AUTOTANQUES REALIZADOS POR LA PLANTA: SERVITEC, SEGÚN PROGRAMACIÓN MENSUAL DEL DEPARTAMENTO DE FISCALIZACIÓN TÉCNICA” ubicada en el municipio de Palín del departamento de Escuintla, respaldada con el informe No. DGH-DFT-SIETA-INF-329-2025, archivados en el Departamento de Fiscalización Técnica.
- Se apoyó en “INSPECCIÓN TÉCNICA A LOS PROCEDIMIENTOS DE CALIBRACIÓN Y CERTIFICACIÓN DE AUTOTANQUES REALIZADOS POR LA PLANTA: CORPORACIÓN DE SERVICIOS INDUSTRIALES EL NARANJO, SEGÚN PROGRAMACIÓN MENSUAL DEL DEPARTAMENTO DE FISCALIZACIÓN TÉCNICA” ubicada en el municipio de Mixco del departamento de Guatemala, respaldada con el informe No. DGH-DFT-SIETA-INF-342-2025, archivados en el Departamento de Fiscalización Técnica.
- Se apoyó en “INSPECCIÓN TÉCNICA A LOS PROCEDIMIENTOS DE CALIBRACIÓN Y CERTIFICACIÓN DE AUTOTANQUES REALIZADOS POR LA PLANTA: CORPORACIÓN DE SERVICIOS INDUSTRIALES EL NARANJO, SEGÚN PROGRAMACIÓN MENSUAL DEL DEPARTAMENTO DE FISCALIZACIÓN TÉCNICA” ubicada en el municipio de Mixco del departamento de Guatemala, respaldada con el informe No. DGH-DFT-SIETA-INF-367-2025, archivados en el Departamento de Fiscalización Técnica.

c) Apoyo técnico en cuanto a la supervisión de la cantidad, calidad, y cumplimiento de las medidas de seguridad industrial y ambiental en las importaciones y exportaciones de petróleo productos petroleros, realizadas en las terminales de almacenamiento ubicadas en el litoral del pacífico

- Se apoyó en la entrega de correlativos para certificados de calibración de medidores de despacho de productos petroleros en terminales de almacenamiento, (correlativos DGH-CMT-57-2025 al DGH-CMT-62-2025), la información quedó resguardada en los archivos electrónicos del Departamento de Fiscalización Técnica.
- Se apoyó en la recepción, revisión y entrega de 59 certificados de calibración de medidores de despacho de productos petroleros en terminales de almacenamiento, (correlativos CMT-48-2025, CMT-50-2025, CMT-51-2025, CMT-52-2025, CMT-60-2025) la información quedó resguardada en los archivos electrónicos del Departamento de Fiscalización Técnica

d) Apoyo técnico en la elaboración de informes, dictámenes y reportes relacionados con la fiscalización de la cadena de comercialización de hidrocarburos

- Apoyo técnico en cuanto a la realización de dictamen No. DGH-DFT-SIETA-DIC-618-2025, del expediente No. DGH-COM-65-2024 de donde se recomendó continuar con el trámite correspondiente y las modificaciones solicitadas.
- Apoyo técnico en cuanto a la elaboración de dictamen No. DGH-DFT-SIETA-DIC-651-2025, del expediente DGH-223-2013, donde fue analizada la información presentada por medio de la solicitud de providencia y se recomendó presentar dos apartados de los cuales incumplió.
- Apoyo técnico en cuanto a la elaboración de dictamen No. DGH-DFT-SIETA-DIC-652-2025, del expediente DGH-105-2005, donde fue revisada la información solicitada por medio de providencia y fue recomendado continuar con el trámite correspondiente para dar por concluido el proceso.

e) Apoyo técnico en distintas actividades que le sean asignadas por la Dirección General de Hidrocarburos

- Se apoyó en la recepción con: atención a las llamadas, entrega de documentos, oficios y dictámenes en la secretaría del Departamento de Fiscalización Técnica, también el traslado de diferentes documentos a las diferentes secciones, cuando se solicitó cubrir.
- Se apoyó en la realización de oficio No. DGH-DFT-SIETA-OFI-251-2025 por solicitud de LAB-OF-195-2025 donde se solicitaba revisar una solicitud de laboratorio, la cual no concordaba el numero de reporte.
- Se apoyó en “Visita de Campo a la Operadora de Terminales, S.A. (OTSA), sobre medición estática de volúmenes en tanques de almacenamiento de hidrocarburos” ubicada en el municipio de San José del departamento de Escuintla, respaldada con el informe No. DGH-DFT-SIETA-INF-362-2025, archivados en el Departamento de Fiscalización Técnica.
- Se apoyó en “Inspección técnica a 3 terminales de Almacenamiento de Productos Petroleros, según programación mensual del Departamento de Fiscalización Técnica, para verificar documentación y medidas de seguridad industrial y ambiental” ubicada en el municipio de San José del departamento de Escuintla, respaldada con el informe No. DGH-DFT-SIETA-INF-356-2025, archivados en el Departamento de Fiscalización Técnica.

Se detallan Actividades del mes de noviembre a continuación:

a) Apoyo técnico en la verificación del proceso de autorización, entrega de certificados de funcionalidad y validación de reportes o tablas de calibración emitidos a las empresas transportistas por las empresas independientes, que se encuentran debidamente Autorizadas por la Dirección General de Hidrocarburos, cumplen con la normativa nacional aplicable

- Se apoyó en la recepción, y revisión de 16 tablas de calibración para Autotanques, presentadas por las empresas autorizadas de Calibración. La información quedó resguardada en bases de datos para su archivo y consulta en el Departamento de Fiscalización Técnica.
- Apoyo técnico en cuanto a la asignación de los 260 correlativos para verificaciones de las empresas autorizadas en calibración, funcionalidad de autotanques y funcionalidad de transporte de GLP en Cilindros. La información quedó resguardada en bases de datos para su archivo y consulta en el Departamento de Fiscalización Técnica

b) Apoyo técnico para inspeccionar plantas de calibración de auto-tanques y empresas autorizadas para certificar unidades de transporte, verificando las condiciones de seguridad industrial y ambiental, así como, los procedimientos de calibración y pruebas de funcionalidad a unidades de transporte dentro del contexto

de la normativa y legislación aplicable vigente

- Se apoyó en “INSPECCIÓN TÉCNICA A LOS PROCEDIMIENTOS DE CALIBRACIÓN Y CERTIFICACIÓN DE AUTOTANQUES REALIZADOS POR LA PLANTA: SERVITEC, SEGÚN PROGRAMACIÓN MENSUAL DEL DEPARTAMENTO DE FISCALIZACIÓN TÉCNICA” ubicada en el municipio de Palín del departamento de Escuintla, respaldada con el informe No. DGH-DFT-SIETA-INF-402-2025, archivados en el Departamento de Fiscalización Técnica.

c) Apoyo técnico en la elaboración de informes, dictámenes y reportes relacionados con la fiscalización de la cadena de comercialización de hidrocarburos

- Se apoyo en la realización del informe: DGH-DFT-SIETA-INF-371-2025, donde se informa una siendo manipulada en el área de descarga por dos personas, esto fue visto en la salida de la terminal OTSA en Escuintla municipio de San José.

d) Apoyo técnico en cuanto al análisis y elaboración de anteproyectos de dictamen para la resolución de expedientes relacionados con la fiscalización a la cadena de comercialización de hidrocarburos

- Apoyo técnico en cuanto a la realización de dictamen No. DGH-DFT-SIETA-DIC-709-2025, del expediente No. DGH-108-2020, donde se realizó el análisis de información presentada por accidente de la unidad, se solicitó documentación faltante.
- Apoyo técnico en cuanto a la elaboración de dictamen No. DGH-DFT-SIETA-DIC-714-2025, del expediente DGH-1876-2023, donde se analizó la opinión de la Unidad de Gestión Socio Ambiental del Ministerio de Energía y Minas, se recomendó evaluar si la entidad cumplió con la normativa ambiental.
- Apoyo técnico en cuanto a la elaboración de dictamen No. DGH-DFT-SIETA-DIC-722-2025, del expediente DGH-246-2017, donde se solicitó que se manifieste la empresa por manipulaciones a una unidad de transporte de productos petroleros en vía publica sin autorización.

e) Apoyo técnico en distintas actividades que le sean asignadas por la Dirección General de Hidrocarburos

- Se apoyó en la recepción con: atención a las llamadas, entrega de documentos, oficios y dictámenes en la secretaría del Departamento de Fiscalización Técnica, también el traslado de diferentes documentos a las diferentes secciones, cuando se solicitó cubrir.
- Se apoyo en la elaboración, entrega y recepción de respuestas solicitadas por usuarios por medio de la Unidad de Información Pública.

Se detallan Actividades del mes de diciembre a continuación:

a) Apoyo técnico en la verificación del proceso de autorización, entrega de certificados de funcionalidad y validación de reportes o tablas de calibración emitidos a las empresas transportistas por las empresas independientes, que se encuentran debidamente Autorizadas por la Dirección General de Hidrocarburos, cumplan con la normativa nacional aplicable

- Se apoyó en la recepción, y revisión de tablas de calibración para Autotanques, presentadas por las empresas autorizadas de Calibración. La información quedó resguardada en bases de datos para su archivo y consulta en el Departamento de Fiscalización Técnica.
- Apoyo técnico en cuanto a la asignación de los 104 correlativos para verificaciones de las empresas autorizadas en calibración, funcionalidad de autotanques y funcionalidad de transporte de GLP en Cilindros. La información quedó resguardada en bases de datos para su archivo y consulta en el Departamento de Fiscalización Técnica

b) Apoyo técnico para inspeccionar plantas de calibración de auto-tanques y empresas autorizadas para certificar unidades de transporte, verificando las condiciones de seguridad industrial y ambiental, así como, los procedimientos de calibración y pruebas de funcionalidad a unidades de transporte dentro del contexto de la normativa y legislación aplicable vigente

- Se apoyó en "INSPECCIÓN TÉCNICA A LOS PROCEDIMIENTOS DE CALIBRACIÓN Y CERTIFICACIÓN DE AUTOTANQUES REALIZADOS POR LA PLANTA: CORPORACIÓN DE SERVICIOS INDUSTRIALES EL NARANJO, SEGÚN PROGRAMACIÓN MENSUAL DEL DEPARTAMENTO DE FISCALIZACIÓN TÉCNICA" ubicada en el municipio de Mixco del departamento de Guatemala, respaldada con el requerimiento No. DGH-RT-738-2025, archivados en el Departamento de Fiscalización Técnica.

c) Apoyo técnico en cuanto al análisis y elaboración de anteproyectos de dictamen para la resolución de expedientes relacionados con la fiscalización a la cadena de comercialización de hidrocarburos

- Apoyo técnico en cuanto a la elaboración de dictamen No. DGH-DFT-SIETA-DIC-762-2025, donde fue analizada la información presentada por medio de resolución, se recomendó solicitar al interesado; presentar documentos.
- Apoyo técnico en cuanto a la elaboración de dictamen No. DGH-DFT-SIETA-DIC-763-2025, para la creación de nuevo expediente, donde se solicitó información sobre un accidente de unidad móvil de productos petroleros.
- Apoyo técnico en cuanto a la elaboración de dictamen No. DGH-DFT-SIETA-DIC-767-2025, del expediente DGH-719-2013, donde se realizó el análisis de información presentada por accidente de la unidad, se solicitó extinción de la licencia de transporte por solicitud del interesado.
- Apoyo técnico en cuanto a la elaboración de dictamen No. DGH-DFT-SIETA-DIC-801-2025, del expediente DGH-1391-2023, donde se emitió análisis y solicito documentación referente a un accidente de unidad de productos petroleros, ocurrido en el municipio Rio Hondo, departamento de Zacapa.
- Apoyo técnico en cuanto a la elaboración de dictamen No. DGH-DFT-SIETA-DIC-803-2025, del expediente DGH-1424-2025, donde se analizó y solicitó información referente a un accidente de trasporte de productos petroleros, ocurrido la Libertad, departamento de Petén.
- Apoyo técnico en cuanto a la elaboración de dictamen No. DGH-DFT-SIETA-DIC-812-2025, del expediente DGH-761-2000, donde se solicita informe circunstanciado sobre accidente de unidad móvil de productos petroleros.
- Apoyo técnico en cuanto a la elaboración de dictamen para la sanción a la terminal TAGSA ubicado en Puerto barrios, departamento de Izabal, por no realizar calibración de metros en el tiempo estipulado como lo indica el artículo 37 del Reglamento de la Ley de Comercialización de Hidrocarburos, Acuerdo Gubernativo 522-19.
- Apoyo técnico en cuanto a la elaboración de dictamen para la sanción a la terminal BRENNTAG ubicado en Puerto barrios, departamento de Izabal, por no realizar calibración de metros en el tiempo estipulado como lo indica el artículo 37 del Reglamento de la Ley de Comercialización de Hidrocarburos, Acuerdo Gubernativo 522-19.
- Apoyo técnico en cuanto a la elaboración de dictamen para la sanción a la terminal ATLANTIS TANQUES PORTUARIOS, S.A. ubicado en Puerto barrios, departamento de Izabal, por no realizar calibración de metros en el tiempo estipulado como lo indica el artículo 37 del Reglamento de la Ley de Comercialización de Hidrocarburos, Acuerdo Gubernativo 522-19.
- Apoyo técnico en cuanto a la elaboración de dictamen para la sanción a la terminal ZOLIC ubicado en Puerto barrios, departamento de Izabal, por no realizar calibración de metros en el tiempo estipulado como lo indica el artículo 37 del Reglamento de la Ley de Comercialización de Hidrocarburos, Acuerdo Gubernativo 522-19.

d) Apoyo técnico en distintas actividades que le sean asignadas por la Dirección General de Hidrocarburos

- Se apoyó en la entrega de correlativos para certificados de calibración de medidores de despacho de productos petroleros en terminales de almacenamiento, (correlativos DGH-CMT-73-2025 al DGH-CMT-80-2025), la información quedó resguardada en los archivos electrónicos del Departamento de Fiscalización Técnica.
- Se apoyó en la recepción, revisión y entrega de 72 certificados de calibración de medidores de despacho de productos petroleros en terminales de almacenamiento, (correlativos CMT-61-2025, CMT-62-2025, CMT-65-2025 al CMT-67-2025, CMT-69-2025 al CMT-71-2025, CMT-74-2025, CMT-75-2025, CMT-76-2025, CMT-77-2025) la información quedó resguardada en los archivos electrónicos del Departamento de Fiscalización Técnica.
- Apoyo técnico en cuanto a la asignación de los 52 códigos de funcionalidad de tanques estacionarios (OPES, APAPP Y ODA) solicitadas por Empresas certificadoras autorizadas por la Dirección General de Hidrocarburos. La información quedó resguardada en bases de datos para su archivo y consulta en el Departamento de Fiscalización Técnica.

- Se apoyó en la revisión y verificación de 14 certificados de funcionalidad para Operación; estaciones de servicio (OPES) y Operación; Deposito de almacenamiento (ODA) emitidos por las empresas autorizadas de certificación.
- Se apoyó en “Participación en el evento informativo Consecuencias de los accidentes de tránsito” ubicada en el municipio de Guatemala del departamento de Guatemala, respaldada con el informe No. DGH-DFT-SIETA-INF-437-2025, archivados en el Departamento de Fiscalización Técnica.
- Se apoyó en “Inspección técnica a 3 terminales de Almacenamiento de Productos Petroleros, según programación mensual del Departamento de Fiscalización Técnica, para verificar documentación y medidas de seguridad industrial y ambiental” ubicada en el municipio de Puerto Barrios del departamento de Izabal, respaldada con el informe No. DGH-DFT-SIETA-INF-428-2025, archivados en el Departamento de Fiscalización Técnica.
- Se apoyo en la realización del Oficio No. DGH-DFT-SIETA-DIC-OFI-290-2025, donde se solicita colaboración para obtener la producción de asfalto AC-20 del mes de septiembre, solicitada por la hoja de tramite Ref.: DGH/1534/2025.
- Apoyo técnico en cuanto a la elaboración de hoja de tramite No. DGH-DFT-SIETA-HT-62-2025 para el archivo de comercialización, solicitándose archivar expediente ya que se trabajara de forma digital, según lo requirió el Departamento de Gestión Legal.
- Se apoyó en la recepción con: atención a las llamadas, entrega de documentos, oficios y dictámenes en la secretaría del Departamento de Fiscalización Técnica, también el traslado de diferentes documentos a las diferentes secciones, cuando se solicitó cubrir.

Atentamente,

Firmado
digitalmente por
GERSON DAVID
CHAJAJ ALVAREZ
Fecha: 2025.12.02
11:08:26 -06'00'

Gerson David Chajaj Alvarez
DPI No. (3003480960101)

Firmado
digitalmente por
JUAN CARLOS
ESCOBAR
RODRIGUEZ

Vo.Bo.Ing.Juan Carlos Escobar Rodriguez
Jefe del Departamento de Fiscalización Técnica



Firmado
digitalmente
por GERSON
DIDIER DE
LEÓN



ERWIN
ROLANDO
BARRIOS
TORRES
2025.12.10
12:49:10 -06'00'

Vo.Bo.Ing. Erwin Rolando Barrios Torres
Viceministro de Energía y Minas

Aprobado

Ing. Gerson Didier De León
Director General de Hidrocarburos
Dirección General de Hidrocarburos
Ministerio de Energía y Minas

FINIQUITO

Otorgado por:

Gerson David Chajaj Alvarez

A favor de:

MINISTERIO DE ENERGÍA Y MINAS DIRECCIÓN GENERAL DE HIDROCARBUROS

Por este medio exono al **MINISTERIO DE ENERGÍA Y MINAS** de cualquier reclamación derivada del Contrato Administrativo número **MEM-614-2025** de **uno de Octubre de dos mil veinticinco (01/10/2025)**, de prestación de **SERVICIOS TÉCNICOS**, suscrito entre el Ministerio de Energía y Minas y mi persona, en virtud de haberse cumplido en su totalidad con los términos y condiciones establecidas en cada una de las cláusulas del referido contrato; renunciando al ejercicio de cualquier acción de carácter administrativo, contencioso, civil, mercantil, laboral u otra que pudiera corresponderme, manifestando que no existe pago alguno pendiente de ser cancelado, liberando de responsabilidades al **MINISTERIO DE ENERGÍA Y MINAS** contra quienes no tengo reclamación alguna de carácter económico o legal que ejercer; por lo que de forma expresa y voluntaria otorgo el presente **FINIQUITO** a favor del **MINISTERIO DE ENERGÍA Y MINAS**.

Y para los usos legales que al interesado convengan, extiendo y firmo el presente en la ciudad de Guatemala, el **31 de Diciembre de 2025**.



Firmado digitalmente por GERSON
DAVID CHAJAJ ALVAREZ
Fecha: 2025.12.02 11:07:14 -06'00'

Gerson David Chajaj Alvarez
DPI: (3003480960101)

Factura Pequeño Contribuyente

GERSON DAVID , CHAJAJ ALVAREZ

Nit Emisor: 96466480

GERSON DAVID CHAJAJ ALVAREZ

1 AVENIDA 0-197 RESIDENCIAL EL VALLE, zona 11, MIXCO,
GUATEMALA

NIT Receptor: 3377938

Nombre Receptor: MINISTERIO DE ENERGIA Y MINAS

Dirección comprador: DIAGONAL 17,29-78, ZONA 11, LAS CHARCAS

NÚMERO DE AUTORIZACIÓN:

276356B3-C11B-4764-AD7E-B2E0B6CF8597

Serie: 276356B3 Número de DTE: 3239790436

Numero Acceso:

Fecha y hora de emision: 31-dic-2025 08:45:20

Fecha y hora de certificación: 01-dic-2025 08:45:20

Moneda: GTQ

#No	B/S	Cantidad	Descripcion	P. Unitario con IVA (Q)	Descuentos (Q)	Otros Descuentos(Q)	Total (Q)	Impuestos
1	Servicio	1	Por SERVICIOS TÉCNICOS, prestados al Ministerio de Energía y Minas, en la DIRECCIÓN GENERAL DE HIDROCARBUROS, del (01/12/2025) al (31/12/2025), según contrato número MEM-614-2025.	7,500.00	0.00	0.00	7,500.00	
TOTALES:				0.00	0.00	0.00	7,500.00	

* No genera derecho a crédito fiscal

Datos del certificador

Superintendencia de Administracion Tributaria NIT: 16693949



Firmado
digitalmente por
GERSON DAVID
CHAJAJ ALVAREZ
Fecha: 2025.12.01
08:46:38 -06'00'



Firmado
digitalment
e por
GERSON
DIDIER DE
LEÓN

Contribuyendo juntos por Guatemala